



Resolución de Decanato **790 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 8091/2016.Prórroga de designación. Lic. Liliana Lorenzo. AXUD1C-
EXC.Asig. Fundamentos de la Química I
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
18/09/2023

VISTO la Nota N° 95/2023-EXAdepdocqui-UNSa del Departamento de Química, por la cual solicita la prórroga de designación interina de la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo como Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I de esta Facultad, desde el 1 de agosto de 2.023, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación. La Dirección General Administrativa Económica y el Departamento de Personal avalan tal condición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, DNI N° 24.138.126, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Fundamentos de Química I de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2.023 por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de auxiliar docente de primera categoría - dedicación exclusiva, vacante por renuncia del Bach. Félix Espinoza Vargas.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa